



ESPAÑA

(19) ES	(11) 220970	(10) Y
(21)	FECHA DE PRESENTACION	
(22)	14 MAYO 1976	

MODELO DE UTILIDAD 220970

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(43) FECHA DE PUBLICIDAD		(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
		FIG B
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN		
"DISPOSITIVO SUJETADOR DE CABLES, SIRGAS Y/O SIMILARES, PERFECCIONADO"		
(71) SOLICITANTE (S)		
D. JAIME PARCERISAS DURAN		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Layetana, 13 -BADALONA- (Barcelona)		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON		

A/GC. 8.256.-

1 la acción de un resorte común.

En su posición más avanzada ambos núcleos obturan la embocadura respectiva en tanto que en su posición de retroceso las dejan libres permitiendo el paso de la correspondiente extremidad de los cables, cabos, sirgas o similares a unir y sujetar entre sí para lo que en su avance recuperador de su posición inicial el núcleo presionador lo comprime contra la propia pared del cuerpo integrador realizándose la firme sujeción de los mismos.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativo y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 es una representación longitudinal del dispositivo de sujeción o de agarre preconizado.

20 La figura 2 es una representación longitudinal del mismo dispositivo en la fase de penetración de las extremidades de los cables, sirgas o similares a unir o enlazar.

25 La figura 3 es la misma vista anterior pero en la fase de sujeción definitiva de ambos cables, sirgas o similares que quedan por ello unidos entre sí.

El objeto de la presente invención hace referencia a un dispositivo sujetador de cables, cabos, sirgas o similares, particularmente destinado a entrelazar las extremidades de elementos diferentes o bien las propias extremidades de un mismo elemento.

30 El dispositivo preconizado está cons

1 tituido por un cuerpo integrador (1) provisto de sendas embocaduras (2) extremas cada una de las cuales queda en conveniente relación con una independiente ventana (3) lateral diametralmente dispuesta una con relación a la otra.

5 Asimismo, el cuerpo integrador (1) está dotado de sendas ranuras (4) diametralmente dispuestas entre sí y con ligero desfase, las cuales se constituyen en guiado de respectivos tiradores (7) cada uno vinculado a un diferente núcleo (5) presionador alojado en el interior del
10 cuerpo integrador (1), quedando ambos núcleos sometidos a la acción de un resorte común (6).

En su posición más avanzada, o posición natural del resorte común (6), cada núcleo obtura la respectiva embocadura (2) en tanto que en su posición de retroceso deja libre la misma para permitir la penetración de
15 la extremidad del cable, sirga o similar en cuestión que saldrá por la correspondiente ventana (3) lateral.

En este momento, al quedar libre su tirador (7), el núcleo presionador (5) comprime en su avance al cable, sirga o similar contra la pared del cuerpo integrador determinándose así la firme y segura sujeción del mismo.
20

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas
25 es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los
30 Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-

1 serva el derecho de extender esta demanda a los países extran
 jeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de
 la presente solicitud.

5 NOTA

 El Modelo de Utilidad que se solici
 ta como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la
 vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer
 sobre "DISPOSITIVO SUJETADOR DE CABLES, SIRGAS Y/O SIMILARES,
 PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

10 REIVINDICACIONES

 1.- Dispositivo sujetador de cables,
 sirgas y/o similares, perfeccionado, caracterizado porque es
 tá constituido por un cuerpo integrador provisto, diametral-
 mente contrapuestas entre sí, de unas ranuras para guiado de
 15 respectivos tiradores cada uno vinculado a un diferente nú-
 cleo presionador a fin de determinar en su posición más avan-
 zada la obturación de una correspondiente embocadura extrema,
 en tanto que en su posición de retroceso, en contra de la ac-
 ción de un resorte común, del núcleo respectivo queda libre
 20 la embocadura a fin de posibilitar la penetración de la ex-
 tremidad del cable, sirga o similar a sujetar que saldrá por
 una de las correspondientes ventanas a tal efecto dispuestas
 en contraposición diametral en el cuerpo integrador, en cuyo
 momento el núcleo presionador, al quedar libre su tirador,
 25 comprime en su avance al cable, sirga o similar contra la
 pared del cuerpo integrador determinando su firme sujeción.

 2.- "DISPOSITIVO SUJETADOR DE CA-
 BLES, SIRGAS Y/O SIMILARES, PERFECCIONADO".

 Según queda sustancialmente descri-
 30 to en la presente memoria descriptiva que consta de seis ho

1 jas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus co-
rrespondientes dibujos.

Madrid, 14 MAR 1976
El Agente Oficial.

5 **MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON**
P. P.

10

15

20

25

30

Fig. 1

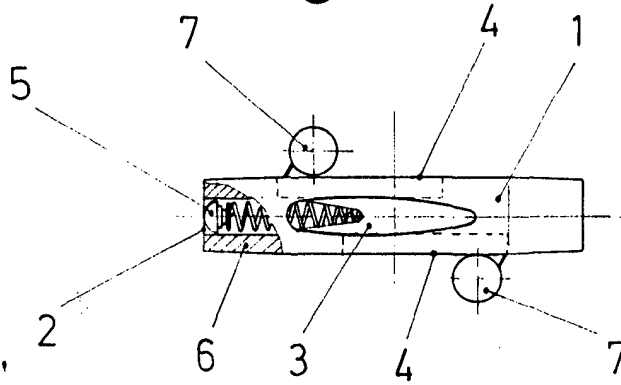


Fig. 2

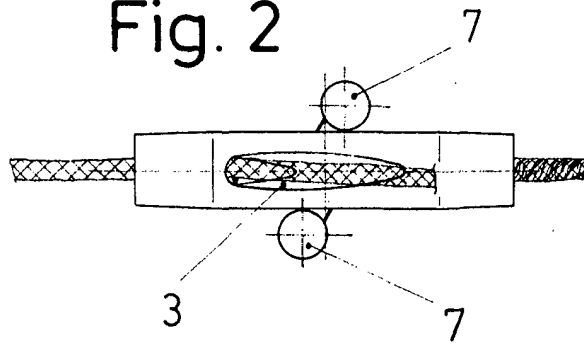
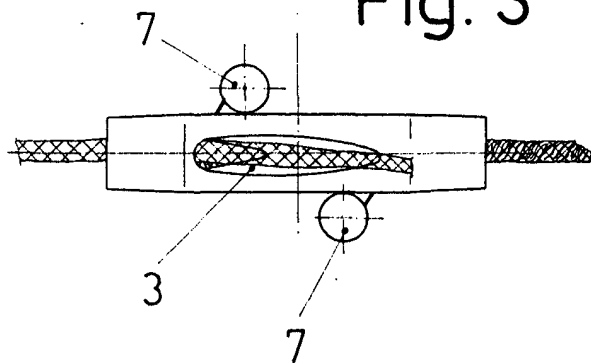


Fig. 3



Escala variable
Madrid 14 MAYO 1976
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.